

## **Nuevas dinámicas de participación política; el fortalecimiento de las Agrupaciones Políticas Nacionales.**

Mtro. Jaime Napoleón Báez García.  
jaimenapo@hotmail.com

La opinión pública respecto a los partidos es mala. Se advierte rechazo a sus acciones. La ciudadanía no los aprueba y los ve como negocio al servicio de unos cuantos.

El INE se pronunció recientemente respecto a 87 organizaciones que pretenden constituirse en partidos y que deberán cumplir los requisitos para su conformación. La experiencia permite adelantar que no todas lo lograrán, aunque estarían en posibilidad de hacerlo.

Esto permite plantear las siguientes preguntas: ¿Cuántos partidos necesitamos? ¿Existen alternativas de participación para los ciudadanos? ¿Podrían generarse nuevas dinámicas de participación política?

Los partidos surgen por la necesidad de participar en la toma de decisiones. En el siglo XIX aparecieron organizaciones conocidas como clubes, que podían postular candidaturas y contaban con cierta libertad para expresar ideas. Poco a poco se identificaron según sus ideologías y se consolidaron hasta alcanzar un considerable número de afiliados.

La Constitución reconoce el derecho de asociación. Los partidos son un espacio para ejercer este derecho; pero no el único.

En México hay 89 Agrupaciones Políticas Nacionales (APN), asociaciones ciudadanas que contribuyen a la vida democrática, la cultura política y la creación de opinión mejor informada. Sólo participan en elecciones por convenio con partidos, pero su presencia no se ve reflejada. Cumplen un procedimiento de registro similar al de los partidos, aunque con menos requisitos.

Por su estructura y operación, se asemejan a los primitivos partidos y clubes; por su finalidad, a los partidos actuales. Por ello aquí se plantea: si no queremos, o no es posible tener muchos partidos, ¿por qué no involucrar las APN de otra manera en las elecciones para generar nuevas dinámicas de participación política?

Se busca explicar cómo sería posible esa dinámica considerando qué han hecho, qué dificultades encuentran y qué normatividad debe adecuarse para que participen de manera activa y directa en las elecciones. Ello despertaría mayor interés ciudadano y representaría ahorro de recursos en materia de financiamiento público.